



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

11 NOV 2021

11 NOV 2021

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

434.730

DECRETO N° 2753

QUILLÓN, miércoles 10 noviembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1104
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-370

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 401.070

Y SON: CUATROCIENTOS UN MIL SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA MULTA POR \$ 401.070.- A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR MULTA APLICADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 4308 DEL 08 DE NOVIEMBRE QUE ORDENA EL PAGO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212004	Intereses, Multas y Recarg	401.070		60805000-0	D-4308
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		401.070	60805000-0	C-0

TOTALES :

401.070

401.070



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

(s)

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

210485110

2753

12 NOV 2021

V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME